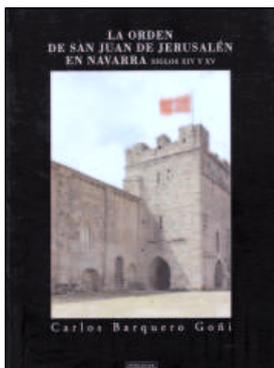


En la actualidad el comité de redacción de los grupos Etniker trabaja en la que será la próxima entrega del Atlas Etnográfico de Vasconia, *La casa: los enseres y el equipo mobiliario. Familia y parentesco*.

David Mariezkurrena Iturmendi



BARQUERO GOÑI, Carlos

La Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra. Siglos XIV y XV

Pamplona : Fundación Fuentes Dutor, 2004. - 326 p. , [8] p. de lám. ; 24 cm. - ISBN: 84-609-1160-8

En los últimos quince años la historia de las Órdenes Militares en la Península Ibérica ha cobrado nuevo auge y de las filas de los jóvenes medievalistas han surgido nuevos especialistas en este ámbito, entre los cuales se cuenta Carlos Barquero Goñi. Además, distintos congresos, reuniones científicas y cursos de verano siguen poniendo de relieve el interés y actualidad del tema, abordado desde perspectivas metodológicamente renovadas. En este contexto se inscriben asimismo proyectos de investigación interuniversitarios, como el desarrollado desde la Universidad de Navarra por el equipo dirigido por la profesora Julia Pavón, que se propone la edición de los documentos de la Orden del Hospital en Navarra, correspondientes a los siglos XIV y XV.

Para este reino, desde que en 1957 se publicó el estudio y colección diplomática de Santos García Larragueta sobre el Priorado de San Juan en los siglos XII y XIII, sólo se habían llevado a cabo análisis puntuales acerca de la Orden en forma de artículos. En la Baja Edad Media existía un vacío historiográfico, poco explicable dado el volumen de documentos disponibles, casi todos inéditos y en su mayoría catalogados desde 1992. La monografía de Carlos Barquero Goñi, continuadora en tema y cronología de la de García Larragueta, une, al interés evidente de la empresa, un cuidadoso análisis de las fuentes realizado por un buen conocedor de la historia sanjuanista y resulta una síntesis bien trabada, punto de partida para futuros estudios particulares más profundos.

La elaboración, publicación y difusión de esta obra, no venal, ha sido fruto del patrocinio de una fundación privada, radicada en Navarra, la Fuentes Dutor, bien conocida en esta Comunidad por la restauración de obras señeras del patrimonio artístico medieval, como el retablo de la Duda de Santo Tomás (1987), el retablo de Las Navas (1996-1998) y la puerta del Amparo (2000), todas en la catedral de Pamplona. La iniciativa es la primera de la citada Fundación en el terreno histórico-documental, pero puede, sin reservas, calificarse de acertada y muy provechosa para la comunidad de medievalistas y es una muestra fehaciente de las fecundas posibilidades de colaboración existentes entre el mundo académico y el mecenazgo privado.

En el capítulo primero el autor introduce un estado de la cuestión bibliográfico y describe las fuentes objeto de análisis, localizadas en la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional y en la Sección de Clero del Archivo General de Navarra.

En el capítulo segundo, tras un breve recorrido por las actividades económico-administrativas de las encomiendas del siglo XIII, se examina la trayectoria en la primera década del siglo XIV, antes de que se produzca la decisiva incorporación de los bienes del Temple. La Orden en Navarra muestra signos de agotamiento y recesión económica comunes a la Europa del momento: se detiene el crecimiento patrimonial por la crisis de identidad de las órdenes militares y el final de las cruzadas; hay una falta de liquidez, manifestada en el recurso creciente al préstamo, y aumentan los conflictos con la nobleza. Las medidas paliativas son análogas a las del periodo finimedioeval: renovación de los modos tradicionales de explotación y desarrollo de cultivos más productivos. Como sucederá más tarde, también ahora se refuerzan la actividad hospitalaria y las relaciones del Priorato con el Maestre.

Las vinculaciones de San Juan con la Corona son objeto del tercer capítulo. Poco estudiadas salvo para Aragón, resultan análogas en el caso de Navarra. Las salvaguardas generales de los siglos XII y XIII persisten en el XIV con ventajas fiscales añadidas, pero desaparecen las donaciones reales, por otro lado nunca numerosas. En el siglo XV son características las protecciones del patrimonio sanjuanista, encaminadas al cobro de rentas impagadas y la devolución de bienes usurpados. En temas judiciales el tribunal de la *Cort* suele fallar a favor de la Orden, aunque nunca se conceden a ésta derechos de alta justicia. En este punto el autor parece desconocer que el ejercicio de tal prerrogativa por parte de la Corona es la norma en la Navarra medieval y que las concesiones jurisdiccionales afectaron a la baja y mediana justicia. La colaboración con la monarquía se manifestó en la actuación de los Priors como gobernadores, consejeros y embajadores, culminando con la figura de Juan de Beaumont, tutor y canciller del Príncipe de Viana. A finales del siglo XV se detecta un creciente intervencionismo regio en el nombramiento de candidatos y en la asignación de rentas hospitalarias a servidores de la Corona.

El capítulo cuarto analiza las relaciones con la Iglesia, en todos los niveles. Con la Santa Sede los vínculos se refuerzan con la cesión de los bienes del Temple en 1312 y del Santo Sepulcro en 1489. Además los papas protegieron el patrimonio de la Orden y nombraron para ella desde el siglo XIV jueces conservadores. A cambio designaron altos cargos, competencia del Maestre, intervinieron en la provisión de las encomiendas y aún en el ingreso de miembros, y la justicia pontificia terminó en el siglo XV dirimiendo los pleitos sanjuanistas. Los contactos con los obispos de las diócesis del reino, a diferencia de lo ocurrido en los siglos XII y XIII, son cordiales, lo que permite incorporar nuevas iglesias. En cambio, a medida que avanza el siglo XIV se deterioran las relaciones, tanto con el cabildo pamplonés como con el tudelano, fundamentalmente por el pago de los diezmos. La rivalidad con Roncesvalles se manifestó en la prelación en Cortes suscitada en 1499. También pleiteó la Orden con los concejos por el patronato de las iglesias y en particular por su más lucrativo ingreso, los diezmos.

El capítulo quinto está dedicado a la organización del Priorato. En él se trata la inserción de Navarra en la "lengua" o nación hispana, las funciones y atribuciones del Prior, su cámara privada, que tenía vinculada la encomienda de Cizur Menor, y el perfil de los Priors. En segundo lugar contempla la actividad del capítulo, la figura, nueva en este periodo, del receptor del tesoro de la Orden en Navarra y el funcionamiento de las encomiendas. Su número crece de las 21 del siglo XIII a las 28 del XV.

De ellas, una depende del Maestre, cuatro del Prior y las demás de comendadores, designados por el Prior y a fines del siglo XV por el Maestre. A lo largo de la Baja Edad Media, las encomiendas tienden a acumularse y sus responsables, lo mismo que el Prior, se desplazan con frecuencia a Rodas. Por último, se constata el escaso número de frailes, que las centurias finimievales no superaba el centenar, algo menos que en otros prioratos más importantes. Mayoritariamente son de extracción nobiliaria y con estatuto de caballeros, situándose a la cabeza de la jerarquía social el Prior Juan de Beaumont. La excepción es la casa del Crucifijo de Puente la Reina, donde los seis sanjuanistas eran capellanes. La vida conventual de los frailes se prolonga en el siglo XIV y desaparece en el XV, coincidiendo con la aristocratización y secularización de la Orden. El capítulo se cierra con el análisis del único convento femenino, en Bargota, fundado quizá en el siglo XIV y suprimido en 1469, y del de Puente la Reina, establecido por Juan de Beaumont, dotado de un notable patrimonio y de una cofradía muy popular. Los donados parecen desaparecer en el siglo XV, a tenor de los reajustes económicos inducidos por la crisis.

El capítulo sexto recoge las actividades del Hospital. En los siglos XII y XIII habían predominado las de índole económica y por ello prácticamente no hubo caballeros en Navarra. En el siglo XIV se potencia la función asistencial, especialmente en el convento de Bargota y en el siglo XV en los de Puente la Reina y Pamplona. Las actividades militares, sobre todo, se refuerzan en la Baja Edad Media. San Juan contribuye con hombres de armas a algunas campañas de Carlos II y se advierte la presencia de hospitalarios navarros en el Mediterráneo Oriental, reclamados por el Maestre. Es especialmente relevante el papel jugado por D. Juan de Beaumont en la guerra civil.

El capítulo séptimo aborda las relaciones con el Maestre. La dependencia del Priorato navarro se acentúa en el siglo XIV y sobre todo en el XV, afectando a los cargos inferiores como los comendadores, veinte de los cuales fueron designados desde Rodas entre 1374 y 1491. En la Baja Edad Media crece la exigencia por parte del Maestre de recursos económicos y humanos. Así se transfieren al tesoro común de Rodas "responiones" o contribuciones ordinarias, pero también tallas especiales, las rentas vacantes y los mortuorios o ajuares de los difuntos. La centralización administrativa se manifiesta igualmente en la presencia de los Priors en las asambleas europeas de sanjuanistas del siglo XIV y en los capítulos generales del siglo XV. El Maestre supervisa el Priorato con procuradores o enviados especiales y tiene a su servicio caballeros navarros.

El modelo económico de la institución es objeto de estudio en el capítulo octavo. La gestión del dominio se modifica al compás de las recesiones bajomedievales, de forma análoga a otros patrimonios monásticos. Ya a comienzos del siglo XIV se han contraído deudas difíciles de cancelar, pero es a mediados de la centuria cuando el declive demográfico obliga a rebajar las pechas. Las rentas no se recuperan y a comienzos del siglo XV algunos lugares de la Orden están despoblados. Los signos de reactivación no se detectan hasta mediados del Cuatrocientos. El incremento decisivo del patrimonio se produjo con la incorporación de los bienes del Temple (1312) y del Santo Sepulcro (1489). Los donativos, en cambio, descendieron respecto a los siglos precedentes y también las compras decrecen o son de escasa relevancia. Las permutas para reajustar el dominio disminuyen entre los siglos XIV y XV. Con todo, el balance del periodo es positivo y el dominio sanjuanista, para el que se cuenta con numerosos inventarios, es uno de los más importantes de Navarra. Para la explotación se opta por arrendamientos a corto plazo de las tierras más extensas y a largo plazo para lotes reducidos. Asimismo los cultivos se adaptan a la crisis, incrementando la vid, el regadío y los aprovechamientos ganaderos y arrendando los molinos. La explotación indirecta de la reserva es otra constante. La actividad crediticia, aunque documentada, parece muy modesta.

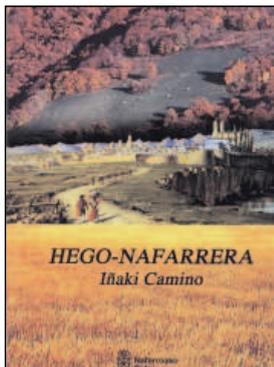
El capítulo noveno se ocupa de las relaciones de los hospitalarios con los distintos grupos sociales del reino. Con la nobleza los vínculos son ambivalentes. Los conflictos de orden patrimonial son muy frecuentes en un momento en que cesan las donaciones de la aristocracia a la Orden. Las transacciones se combinan, sobre todo en el siglo XIV, con la tendencia a arrendar bienes a los nobles, análoga a la que se había dado en Castilla durante los siglos precedentes. A menudo las cesiones gratuitas, como la de Pedriz a Fortún de Agorreta en 1314, no podían anularse sin conflictos. Otros litigios importantes fueron los mantenidos con Rodrigo Alfonso de Logroño desde 1337 y con Toda y Andrequina Hurtado de Mendoza en 1300. La tónica permanece en el siglo XV, en las disputas con el sobrino de D. Juan de Beaumont y con Pierres de Peralta. Al mismo tiempo, miembros de los linajes nobiliarios, como los Echaz, Beaumont y Berrozpe, ingresan en el Hospital y ocupan en él los cargos más relevantes. Las relaciones con las buenas villas son problemáticas. Así hay conflictos con los burgos de Pamplona por el término de Acella, que se repiten hasta el siglo XVI por el despoblado de Echavacoiz, y con Tudela desde fines del siglo XIV hasta fines del XV por el riego de las encomiendas de Calchetas y Cabanillas. En el caso de Puente la Reina, las tensiones vinieron motivadas por el convento femenino de Bargota hasta 1406, pero en cambio no hubo dificultades cuando en 1469 se estableció la casa del Crucifijo. Hay también testimonios de relaciones con concejos de realengo, claramente opuestos como Cascante en 1484, y con pequeños núcleos, que disputan el patronato de sus iglesias o litigan por los pastos comunales. Las relaciones con las villas de su señorío reflejan las tensiones debidas a la crisis. La Orden había liberado a sus campesinos de prestaciones personales a lo largo del siglo XIII y en el siglo XIV hay rebajas puntuales de las pechas y acuerdos globales con los concejos. Sin embargo, en el periodo estudiado son mucho más frecuentes los enfrentamientos, por la tendencia de los sanjuanistas a afirmar sus prerrogativas señoriales en un momento en que sus rentas se reducían. La composición y cuantía de las pechas es el motivo más común de litigio, pero hay también discordias por el uso de los pastos, como en Ribaforada. En 1331 tuvo lugar incluso un episodio de violencia con el concejo de Aberin. En cuanto a las minorías, los judíos aparecen como prestamistas a lo largo del siglo XIV y los mudéjares trabajando las propiedades en la Ribera. El número de estos colonos era especialmente relevante en Urzante y Ribaforada. Resulta imprecisa la jurisdicción que el autor atribuye a la Orden, basándose en una multa por riego impuesta en 1498. Los moros se regían por la ley islámica para asuntos civiles internos y la justicia criminal se reserva al rey, que la ejerce y ejecuta a través de sus propios funcionarios. Además, como se ha dicho antes, el Hospital no tuvo en Navarra prerrogativas de alta justicia.

El estudio se cierra con las conclusiones, recogidas en tres páginas del capítulo diez. El apéndice documental publica 38 piezas entre 1302 y 1499, de distinta tipología. El anexo fotográfico contiene siete representaciones de edificios de las encomiendas navarras y doce emblemas heráldicos de Priors: cuatro dibujados, cinco en sellos de cera, dos en sellos de placa y uno esculpido. La relación de fuentes publicadas y bibliografía, citada al modo tradicional, ocupa trece páginas. El índice onomástico recoge únicamente las citas del texto del estudio pero no, como sería deseable, las menciones de los documentos del Apéndice.

En la presentación pública del libro, el 28 de mayo de 2004, el autor deploraba no haber podido manejar la documentación existente en Rodas, dado el escaso tiempo de que disponía para el encargo. La premura ha podido, además, impedir una más profunda inserción en el contexto socioeconómico de la Navarra del momento, bien conocido a través de estudios del patrimonio real y monástico. Cabe lamentar que no se hayan consultado repertorios documentales del reino, no vinculados directamente a la Orden, como los de la sección de Comptos del Archivo General de Navarra y

específicamente las colecciones diplomáticas de los monarcas navarros, publicadas en los últimos veinte años por la Sociedad de Estudios Vascos, que incluyen el reinado de Carlos II. Asimismo cierto desconocimiento de la toponimia navarra induce a errores de apellidos en el índice de nombres propios, que convendría revisar en futuras ediciones.

M^a Raquel García Arancón



CAMINO, Iñaki
Hego-Nafarrera

Nafarroako Gobernua. Hezkuntza Departamentua, Unibertsitaterako eta Hizkuntza Politikarako Zuzendaritza Nagusia, 2003. - 267 or. ; 24 cm. - ISBN: 84-235-2500-7

Dialektologiaren ibilbidean, bereziki Nafarrokoari dagokionez, beste urrats garrantzitsu bat betetzen du Caminoren lan honek. Oraingoan, hego-nafarrera da ikerketa helburua. Ikertzaile honek urte anitz daramazki euskal dialektologia ikertzen eta munta handiko lanak utziko dizkigu alor honetan. Hauxe da horietako beste bat, izan ere dialektologiak ere urrats handiak eman ditu azken urteotan, euskararen egoera aldatuz joan den heinean, euskalkienak ere aldaketak jasan ditu eta dialektologiaren inguruko ikerketa zientifikoek ere aldaketa esanguratsuak jasan dituzte.

Jakina denez, XIX. mendean euskalki zabalenetarikoa zen goinafarrera hegoaldekoak esparru handia hartzen zuena: Orreagatik Iltzarbera iparretik hegora joanez eta Goñitik Urraulerraino mendebaldea eta ekialdea hartuz. Baina euskalki honek atzerakada nabarmen jasan du, hainbat tokitan erabat galdu da euskara, nahiz eta testigantza idatziak baditugun. Hauetan oinarritu da Camino, eremu zabal eta anitz honetan dauden joerak aztertzeko helburuz, alegia alde diakronikoa eta sinkronikoa uztartuz burutu du lan interesgarri hau.

Liburua bi atal nagusitan banatua dago, lehenengo zatia, –bederatzi kapitulu– hizkuntza-azterketaren ingurukoak dira eta bigarrenak, corpusaren atala osatzen du.

Bi atal hauek uztartuz lan dialektologiko baten helburuak ezin hobeki betetzen dira, alegia, lehenik hizkera deskribatzea, eta aldi berean, hizkera horrek inguruetakoa besteekin zein kokagune duen zehatz-mehatz aztertzea.

Lan guztian zehar, ikerketa dialektologikoaren helburu izan behar duen ikuspuntu kontrastatiboa hartzen da kontuan. Horrela, azpieuskalki honen barreneko hizkeretan sakontzen da: Iltzarbekoan, Gesalazkoan, Olloibarkoan, Arakilgoan, Oltzakoan, Goñerrikoan, Eguesibarkoan, Ezkabartekoan, Hego Esteribarkoan, Erroibarkoan, Artzibarkoan eta Aezkoakoan. Jakina denez, egitekoa handia da, hego-nafarrerak eremu handia hartzen baitu.